

INSTRUCCIÓN

Modelos de programas de bachillerato para estudiantes con discapacidades

- I. Todos los estudiantes con discapacidades deben tener a su disposición una gama de servicios al nivel de bachillerato. La siguiente gama de servicios debe estar disponible para todos los estudiantes con discapacidades elegibles según lo determinado por el equipo de un Programa de Educación Individualizada (IEP).
- II. El programa de Nivel I está diseñado para incluir a los estudiantes con discapacidades elegibles que requieren menos del cincuenta por ciento del día programado en consulta o intervención directa de educación especial.
- III. El programa de Nivel II está diseñado para incluir a los estudiantes con discapacidades elegibles que requieren menos del cincuenta por ciento o más del día programado en intervención directa de educación especial. A los estudiantes con discapacidades se les pueden otorgar unidades de crédito estándar por los cursos aprobados del plan de estudios, o los puede otorgar el maestro de educación especial de acuerdo con la Regulación 662-3.
 - A. Se entrega un diploma a los estudiantes con discapacidades que satisfacen los requisitos de completación del programa de acuerdo con la Regulación 662-1.
 - B. El equipo de IEP es responsable de:
 1. Determinar el ambiente menos restrictivo para cada estudiante con discapacidades.
 2. Determinar el tipo de diploma al que el estudiante aspirará.
 3. Determinar si el estudiante participará en las pruebas estandarizadas Estándares de Aprendizaje de Virginia (SOL) o en el Programa de Evaluaciones Alternas de Virginia (VAAP).
 4. Analizar los IEP de los estudiantes que no son exitosos en el programa educativo en el que se les ubica.

Los Superintendentes Asociados del Área y los Superintendentes Asociados para el Aprendizaje y Responsabilidad de los Estudiantes (o su designado) son responsables de implementar y supervisar esta regulación.

El Superintendente Asociado para el Aprendizaje y Responsabilidad de los Estudiantes (o su designado) es responsable de revisar esta regulación en el 2010.